

VISTO:

Expte. 1-83-05 INSPECTORA COORDINADORA DE ZONA DE ARTICULACION E INTEGRACION PEDAGOGICA 5 - PROF. ELVIA B. SABBATINI - Solicita se declare de Interés Municipal el 1º Encuentro Zonal de estudiantes de arte a realizarse el 10 de noviembre de 2005, y

CONSIDERANDO

Que el 1º Encuentro Zonal de Estudiantes de Arte que se realizará el día 10 de noviembre de 2005 en las instalaciones del Museo y Archivo Histórico Municipal convoca a Estudiantes, Profesores y Directivos de los Institutos Superiores de Arte de las Ciudades de Pergamino, Lincoln, Junín, San Antonio de Areco y San Nicolás por lo que se convierte en una excelente oportunidad para el intercambio de experiencias entre los participantes.

Que el fomento de las artes es una actividad que contribuye al correcto desarrollo de los jóvenes inculcándoles valores positivos.

Que la amplitud de la temática del encuentro abarca exhibiciones de las producciones de los estudiantes, ponencias teóricas, talleres a cargo de distintos profesores y actuaciones de coros y de estudiantes de teatro.

Que se debe promover y destacar las actividades que contribuyan a la elevación de los estándares culturales de la sociedad.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria realizada el 4 de noviembre de 2005 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º: Declarase de Interés Municipal el Primer Encuentro Zonal de ----- Estudiantes de Arte que se realizará el día 10 de noviembre de 2005 en las instalaciones del Museo y Archivo Histórico Municipal.-

ARTÍCULO 2º: Remítase copia de la presente a los organizadores del evento. ----- Cumplido archívese.-

Pergamino, 9 de noviembre de 2005

RESOLUCION N° 1496/05.-


Dr. Walter A. Giuffrè
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino